

México D.F. a 17 de Mayo de 2016.

Lic. Héctor Alfredo Roa Morales

Secretario Ejecutivo

Instituto Electoral Veracruzano (IEV)

PRESENTE

Por medio de la presente, le solicito el registro de la empresa que legalmente represento, Centro Académico de Opinión Publica S.C., como empresa autorizada para llevar a cabo una encuesta de salida y un conteo rápido el próximo cinco de junio de 2016. El motivo del estudio es la medición del proceso electoral en el cual se elegirá Gobernador del estado de Veracruz. La cobertura geográfica comprenderá secciones ubicadas dentro del estado de Veracruz. La encuesta de salida y el conteo rápido se realizarán en una muestra probabilística de aproximadamente 100 secciones electorales.

A su vez, Centro Académico de Opinión Publica S.C. solicita la entrega de 100 gafetes emitidos por la autoridad electoral con el propósito de identificar a nuestros encuestadores durante la jornada electoral.

La dirección de Centro Académico de Opinión Publica S.C. es: Zitacuaro 25b , Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06170.

En espera de su respuesta, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



Salvador Arturo Rangel Martínez
Representante Legal